

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en US Dólares)

**A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**

La Compañía se constituyó el 26 de julio de 2002 mediante Escritura Pública y aprobada según resolución No. 02.Q.IJ 2945 del 9 de agosto de 2002 de la actual Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil en el mismo mes.

La Compañía tiene como actividades principales comercializar, distribuir e instalar toda clase de servicios mediante la utilización de una red de fibra óptica a través de sus propios recursos o mediante acuerdos de interconexión. Durante el año 2017, su actividad se concentró además en prestar servicios de televisión pagada, internet, transmisión de datos y servicios telefónicos.

Mediante Actas de Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas celebradas con fecha 27 de enero, 28 y 29 de marzo y 19 de agosto de 2016, los accionistas de forma unánime decidieron autorizar la compra – venta de activos y pasivos de las Empresas: Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A. "En Liquidación", Empresa de Televisión Satelcom S.A. "En Liquidación", Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (Suratel) "En Liquidación" y Tevecable S.A. respectivamente a favor de Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A. A partir del año 2016 las operaciones del Grupo como son prestación de servicios de televisión pagada, transmisión de datos, voz y fax, se concentran en esta Compañía.

El 23 de octubre de 2017 se realizó la cesión de las 812 acciones que la Compañía Servicios Agregados y de Telecomunicaciones Network Satnet S.A. en liquidación mantenía en la Empresa Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., a favor de la Compañía Polder S.A., las acciones mantienen un valor nominal de US\$1 cada una.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 1 de marzo de 2019 por parte del Vicepresidente Financiero de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros separados adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos y sus notas.

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**(Continuación)

Bases de medición: Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Inversiones corrientes: Corresponden a montos registrados a valor nominal y colocado dentro de instituciones financieras con un plazo entre 91 a 360 días. Los mismos generan ingresos por concepto de intereses, que son registrados dentro de resultados del periodo, como otros ingresos. Están registrados al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes y relacionadas se origina por la adquisición de servicios de televisión pagada, transmisión de datos, voz, fax y arriendos. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de prestación de servicios.

Las cuentas por cobrar clientes se derivan de la venta de servicios de telecomunicaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 12 meses).

Propiedad, planta y equipos:

*Medición inicial al momento del reconocimiento:* Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

*Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo):* Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación de las propiedades, plantas y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser reemplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

*Método de depreciación y vida útil:* El costo de las propiedades, plantas y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan la vida útil usada de las propiedades, planta y equipos para el cálculo de la depreciación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Infraestructura	20
Maquinarias y equipos	10
Equipos terminales	10
Mobiliarios, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5
Planta externa	10

La Administración no estableció un valor residual al costo de propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

*Bajas o ventas de las propiedades, planta y equipos:* La pérdida o ganancia surgida al dar de baja a un elemento de las propiedades, planta y equipos se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja. En el caso de la ganancia no se clasificará como ingresos de actividades ordinarias.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización de los mismos, en la prestación de servicios.

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Pagos anticipados: Corresponden principalmente a seguros, arriendos y otros servicios pagados por anticipado que se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato.

Derechos fiduciarios: La Compañía registra los derechos contractuales derivados de su aporte al patrimonio autónomo de varios fideicomisos, de los que es Constituyente y Beneficiario. El 6 de julio de 2018, la Empresa de Televisión Satelcom S.A. "En Liquidación", transfirió los derechos del fideicomiso "Ductos de Samborondon" y "Ductos de Guayaquil" a favor de la Compañía.

Activo intangible: Comprenden la licencia de operación otorgada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, por la concesión del servicio final de telefonía fija local, servicios de telefonía pública y televisión pagada. Se amortizan en línea recta entre el tiempo de vigencia del Contrato, esto es, por 15 años. También incluye licencias de software y los derechos de uso de capacidad otorgados por las empresas que se describen en la Nota JJ. Se amortizan en línea recta de acuerdo a los respectivos contratos suscritos con cada uno.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos, aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

## SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirada.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual consolidada de las compañías del Grupo antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Según Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0129 de fecha 5 de junio de 2018 resolvió unificar en conjunto las utilidades de la compañía para que puedan ser distribuidas a los empleados que laboran en todas las Compañías del Grupo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La tarifa impositiva aplicable la Compañía es del 25% (22% en el 2017).

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentando la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes de acuerdo con la NIIF 15.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente. Además los servicios prestados se deberán cobrar únicamente por los servicios efectivamente prestados y de aquellos que se justifiquen

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes y servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes normas están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Compañía ha realizado el análisis respectivo con relación a la nueva normativa:

*NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:* La obligación de desempeño de cada uno de los servicios que se brinda, se satisfacen en el momento de la entrega y no a largo plazo y es en ese momento donde se reconoce el ingreso correspondiente. Con base en lo antes expuesto, se concluyó que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse.

*NIIF 9 - Instrumentos financieros-Activos financieros:* La adopción de esta norma ha permitido que la Compañía clasifique los activos financieros con respecto en la evaluación de la cartera y la adopción de incrementar su provisión por deterioro de cuentas por cobrar en base del modelo de deterioro descrito en la NIIF 9 que requiere utilizar el modelo de pérdidas esperadas (en lugar del modelo de "pérdidas incurridas"). Bajo estas circunstancias la Compañía, ha clasificado el riesgo crediticio de sus clientes, en función de su antigüedad.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía:

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.  Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía encuentra analizando el impacto de la adopción de la NIIF 16, no obstante, prevé que su efecto sea significativo

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

## **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

**Deterioro de instrumentos financieros:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Provisiones para jubilación patronal y desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal a para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial, la tasa de mortalidad y rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de una muestra representativa de valores ecuatorianos con una calificación crediticia AAA a A, o equivalente, con una duración del plan por beneficios definidos de 16 a 20 años.

**Estimación de vida útil de los activos intangibles y propiedades, planta y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Sucursal está expuesto a la fecha de los estados financieros adjuntos:

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, el 10% (11% en el 2017) de la cartera tiene una antigüedad máxima de 30 días. La Administración de la Compañía cuenta con estrategias para recuperar la cartera mayor a 150 días que equivale al 82% (80% en el 2017). No obstante, durante el año 2018 la Compañía logró recuperar US\$160,636 (US\$975,837 en el 2017) de esta cartera.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AA-".

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo. El departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión, al mismo tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía se benefició de las líneas de crédito que posee con bancos nacionales e internacionales para utilizar el efectivo en capital de trabajo.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es obtener los recursos provenientes de su giro de negocio para el cumplimiento de obligaciones con sus acreedores: accionistas y relacionados; y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital. Su accionista mayoritario le proporciona todo el apoyo operativo y financiero que necesita para continuar operando.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores	10,958,840	6,991,213
Obligacionistas	18,966,031	15,671,510
Compañías relacionadas	80,090,847	72,755,412
Total deuda	<u>110,015,718</u>	<u>95,418,135</u>
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	220,767	660,627
Deuda neta	<u>109,794,951</u>	<u>94,757,508</u>
Total patrimonio neto	<u>46,279,061</u>	<u>24,879,117</u>
Capital total	<u>156,074,012</u>	<u>119,636,625</u>
Ratio de apalancamiento	<u>70.35%</u>	<u>79.20%</u>

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	220,767		660,627	
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	1,273,680	5,019,820	1,185,393	4,607,960
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	808,335		5,713,591	
<b>Total activos financieros</b>	<b>2,302,782</b>	<b>5,019,820</b>	<b>7,559,611</b>	<b>4,607,960</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	10,958,840		6,991,213	
Obligaciones financieras	4,991,654	13,974,377	5,616,019	10,055,491
Cuentas y documentos por pagar relacionados	80,090,847		72,755,412	
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>96,041,341</b>	<b>13,974,377</b>	<b>85,362,644</b>	<b>10,055,491</b>

El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar clientes y relacionados, y cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja	9,937	8,737
Bancos locales	(1) 210,830	651,890
	220,767	660,627

(1) Incluye principalmente US\$66,919 (US\$271,234 en el 2017) en Banco Internacional S.A., US\$81,108 (US\$169,148 en el 2017) en Banco de la Producción S.A. – Produbanco y US\$65,288 (US\$135,643 en el 2017) en Banco Bolivariano C.A.

**I. INVERSIONES CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Fondo real de inversión	(1) 2,881,944	1,011,096
Banco Bolivariano C.A.	(2) 3,057,236	
Banco Internacional S.A.	(3) 4,000,000	
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	(4) 3,000,000	
Interés en inversiones	102,069	
	13,041,249	1,011,096

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****I. INVERSIONES CORRIENTES:** (Continuación)

- (1) Corresponde a un fondo real de inversión administrado por Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, a un plazo de 90 días contados a partir del 1 de diciembre de 2018 con una tasa nominal del 3.65%.
- (2) Corresponde a una inversión con el Banco Bolivariano C.A. a un plazo de 121 días desde el 17 de diciembre de 2018 hasta el 17 de abril del 2019, con una tasa de interés del 5.70%.
- (3) Corresponde a una inversión con el Banco Internacional S.A. a un plazo de 221 días desde el 05 de septiembre de 2018 hasta el 15 de abril del 2019, con una tasa de interés del 6.75%.
- (4) Corresponde a una inversión con el Banco Diners Club del Ecuador S.A. a un plazo de 120 días desde el 18 de diciembre de 2018 hasta el 17 de abril del 2019, con una tasa de interés del 6.05%.

**J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Clientes	(1)	6,293,500	5,793,353
Publicidad		117,098	258,460
Suscriptores TDD		90,526	87,387
		<u>6,501,124</u>	<u>6,139,200</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	158,034	59,513
		<u>6,343,090</u>	<u>6,079,687</u>

- (1) La antigüedad de la cartera se distribuye como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
De 0 a 30 días		600,406	619,772
De 31 a 60 días		165,169	183,561
De 61 a 90 días		134,081	153,929
De 91 a 120 días		125,393	118,331
De 121 a 150 días		248,631	109,800
Más de 150 días		5,019,820	4,607,960
		<u>6,293,500</u>	<u>5,793,353</u>

- (2) El movimiento es el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial		59,513	
(-) Utilizaciones		20,689	
Incremento		119,210	59,513
Saldo final		<u>158,034</u>	<u>59,513</u>

**K. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tarjetas de crédito		4,323	12,064
Cheques protestados		10,093	10,267
Otras cuentas por cobrar	(1)	3,580,265	4,952,498
		<u>3,594,681</u>	<u>4,974,829</u>

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****K. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:**

(Continuación)

(1) A continuación un detalle.

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cable Futuro CableFut S.A. (Nota HH)	(2)	3,287,363	4,592,874
Otros	(3)	292,902	359,624
		<u>3,580,265</u>	<u>4,952,498</u>

(2) A continuación un detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proyecto red análoga			623,164
Cuentas por cobrar / recaudaciones Servitactor			367,404
Descuento pendiente de contratos			2,306
Saldo proyecto redes digitales		3,287,363	3,600,000
		<u>3,287,363</u>	<u>4,592,874</u>

(3) Incluye principalmente US\$131,715 (US\$191,426 en el 2017) a Cima Telecom Inc. y US\$102,356 (US\$102,356 en el 2017) a Telefónica International Wholesale Services.

**L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	(1)	1,261,621	1,813,108
Impuestos por recuperar		(43,396)	(48,196)
		<u>1,218,225</u>	<u>1,764,912</u>

(1) Corresponde al crédito tributario de impuesto al valor agregado pagado en la compra de bienes y servicios durante el año.

**M. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inventario de suministros		148,647	116,708
Inventario de materiales		10,056,909	9,802,484
Inventarios en tránsito		1,119,524	837,061
		11,325,080	10,756,253
(-) Provisión por obsolescencia	(1)	260,439	260,439
		<u>11,064,641</u>	<u>10,495,814</u>

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****M. INVENTARIOS:** (Continuación)

(1) A continuación un detalle del movimiento:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial	260,439	69,081
Traspaso de relacionadas		191,358
Saldo final	<u>260,439</u>	<u>260,439</u>

**N. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipo a terceros	1,064,108	461,579
Anticipo construcción de nodos	9,065	436,843
Anticipo compra de activos (1)	1,487,155	5,103,789
Gastos pagados por anticipado	410,304	218,966
Otros	104,305	100,288
	<u>3,074,937</u>	<u>6,321,465</u>

(1) Incluye US\$1,487,155 (US\$2,861,771 en el 2017) entregados a Apumat US LLC. para la compra de activos fijos.

**O. DERECHOS FIDUCIARIOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ductos de Guayaquil (1)	2,134,299	45,420
Ductos de Samborondón (2)	960,000	
Otros	2,253	(326)
	<u>3,096,552</u>	<u>45,094</u>

Con fecha 6 de julio de 2018, los derechos fiduciarios en los proyectos "Ductos Samborondón" y "Ductos de Guayaquil" que mantenía la empresa relacionada Televisión Satelcom S.A. "en liquidación", fueron transferidos a favor de la empresa Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.

- (1) El fideicomiso fue constituido mediante escritura pública, con fecha 02 de septiembre de 2010, con el objetivo de que todos los recursos aportados por los constituyentes al fideicomiso, lo administre temporalmente la fiduciaria a fin de garantizar que esos recursos sean invertidos en la construcción de proyecto denominado "Ductos de Guayaquil", de acuerdo con los estudios técnicos, planos de construcción, presupuesto total de costos de obra y flujo de caja requerido para la construcción del Proyecto.
- (2) El fideicomiso fue constituido mediante escritura pública, con fecha 31 de julio de 2012, con el objetivo de que todos los recursos aportados por los constituyentes al fideicomiso, lo administre la fiduciaria a fin de garantizar que esos recursos sean invertidos en la construcción de proyecto denominado "Ductos de Samborondón", de acuerdo con los estudios técnicos, planos de construcción, presupuesto total de costos de obra y flujo de caja requerido para la construcción del Proyecto.

## SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

### P. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:

	Terreno	Obras de arte	Infraestructura	Planta externa	Maquinaría y equipo	Equipos telefónicos	Mobiliario, empresa y equipo	Equipos de computación	Unidades de transporte	Total USD
<b>Costo</b>										
Saldo al 31-12-2016	451,788	5,835	608,304	28,037,723	45,271,281	32,478,051	1,995,475	14,638,180	1,487,015	125,035,118
Adiciones			303,448	4,270,838	1,001,100	3,128,820	32,500	771,542	76,514	10,255,404
Varías			-22,808		-770,000	-2,337,043	-6,870	-10,331		-3,210,046
Rajan					-100,117	-112,240		-2,004		-125,467
Saldo al 31-12-2017	451,788	5,835	948,014	32,917,561	45,099,448	33,263,098	2,010,105	15,337,333	1,560,129	137,540,104
Adiciones			188,088	15,171,055	2,912,400	2,312,872	74,072	1,134,373	-	21,224,428
Transferencias	720,050		3,715,430	19,274,384	15,444,050	19,155,204	1,374,709	1,790,076	785,862	59,250,020
Reclasificaciones					477,273	2,187	(87,078)	(452,237)		-
Rajan			44,283		534,408	3,490,235	84,707	400,931		4,000,204
Saldo al 31-12-2018	1,180,838	5,835	4,286,755	67,929,300	64,789,498	49,917,210	3,335,043	17,310,114	2,401,777	204,061,643
<b>Eliminación acumulada</b>										
Saldo al 31-12-2016			359,112	8,832,045	26,065,512	21,814,478	1,643,750	12,775,307	1,158,612	77,448,090
Adiciones			77,330	7,871,101	2,383,400	1,450,220	82,558	1,040,800	121,043	7,618,530
Varías			-22,808		-747,117	-2,312,808	-4,895	-400,480		-3,154,217
Rajan					-69,110	-11,458		-2,004		-87,561
Saldo al 31-12-2017			303,564	12,454,046	31,539,997	21,034,436	1,704,410	13,747,613	1,285,652	62,120,652
Adiciones			140,203	4,300,154	3,041,034	1,880,043	87,010	824,791	120,532	10,422,710
Transferencias			1,729,265	8,822,505	10,581,397	10,155,125	1,210,344	1,150,482	648,878	32,014,988
Rajan			1,233		478,752	3,400,433	57,022	408,270		4,432,270
Saldo al 31-12-2018			2,732,860	23,812,707	44,705,381	29,019,171	2,902,080	15,603,595	2,111,202	121,121,048
Saldo neto al 31-12-2016	451,788	5,835	249,192	19,094,778	19,205,769	10,564,565	351,719	1,862,873	329,003	49,385,218
Saldo neto al 31-12-2017	451,788	5,835	545,370	20,523,515	14,442,709	12,718,052	317,090	1,580,500	749,277	50,422,449
Saldo neto al 31-12-2018	1,180,838	5,835	2,049,890	44,311,193	18,629,541	18,224,051	318,018	2,360,502	210,923	87,000,755

### Q. ACTIVOS INTANGIBLES:

	Licencias de operación	Derechos de uso IRU	Licencias de software	Total USD
<b>Costo</b>				
Saldo al 01-01-2016	5,922,419	62,263,160	61,906	68,247,485
Adiciones	274,267	4,685,210	228,248	5,187,725
Saldo al 31-12-2017	6,196,686	66,948,370	290,154	73,435,210
Adiciones		(1) 2,469,412	(2) 45,650	2,515,062
Saldo al 31-12-2018	6,196,686	69,417,782	335,804	75,950,272
<b>(-) Amortización acumulada</b>				
Saldo al 01-01-2016	2,388,565	17,907,840	20,635	20,317,040
Adiciones	408,541	3,674,328	112,106	4,194,975
Saldo al 31-12-2017	2,797,106	21,582,168	132,741	24,512,015
Adiciones	413,112	4,034,557	215,559	4,663,228
(-) Reverso			16,299	16,299
Saldo al 31-12-2018	3,210,218	25,616,725	332,001	29,158,944
Saldo al 01-01-2016	3,533,854	44,355,320	41,271	47,930,445
Saldo al 31-12-2017	3,399,580	45,366,202	157,413	48,923,195
Saldo al 31-12-2018	2,986,468	43,801,057	3,803	46,791,328

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****Q. ACTIVOS INTANGIBLES:** (Continuación)

- (1) Corresponde a los derechos de uso IRU con la empresa Apumat S.A. por un valor de US\$2,331,025 y con la empresa Telconet S.A. por un valor de US\$138,387.
- (2) Corresponde a una renovación de licencias con Intraway R&D S.A, por un valor de US\$45,650.

**R. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

A continuación, un detalle de los activos por impuestos diferidos:

Cuenta	Año	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa Fiscal	Impuesto diferido	(-) Ajuste ORI	Al 31 de diciembre de 2018
Jubilación	2018	463,202		463,202	25%	115,800		115,800
Desahucio	2018	107,518		107,518	25%	26,880		26,880
								<u>142,680</u>

**S. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Inversiones en acciones	11,574	11,574
Depósitos en garantías	33,539	24,062
	<u>45,113</u>	<u>35,636</u>

**T. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores locales	5,914,959	3,304,213
Proveedores del exterior	5,043,881	3,687,000
	<u>10,958,840</u>	<u>6,991,213</u>

**U. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria	(1)	3,152,841	4,346,355
Varios acreedores	(4)	1,316,101	1,125,826
Garantías contratistas		160,525	94,336
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota FF)		3,784,751	2,290,466
Beneficios sociales		414,943	406,115
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota FF)		3,752,178	
		<u>12,581,339</u>	<u>8,263,098</u>

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****U. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: (Continuación)**

(1) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto al Valor Agregado por pagar	1,356,584	1,434,673
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta (2)	597,803	1,239,072
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado (3)	492,773	898,876
Impuesto a los Consumos Especiales	705,681	773,734
	<u>3,152,841</u>	<u>4,346,355</u>

(2) Corresponde a retenciones de Impuesto a la Renta generadas durante el periodo.

(3) Corresponde a retenciones de Impuesto al Valor Agregado generadas durante el periodo.

(4) Incluye principalmente US\$529,947 (US\$602,340 en el 2017) por anticipos a suscriptores, US\$235,448 (US\$286,532 en el 2017) de sueldos por pagar y US\$176,506 (US\$16,975 en el 2017) de provisiones por pagar.

**V. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco Bolivariano C.A.		4,500,000
Banco Internacional S.A. (1)	3,724,640	5,872,705
Citibank N.A. Sucursal Ecuador (2)	7,843,750	4,250,000
BBP Bank S.A. (3)	611,111	916,667
China Construction Bank Corporation (4)	6,674,765	
Intereses por pagar	111,765	132,138
	<u>18,966,031</u>	<u>15,671,510</u>
(-) Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras	4,879,889	5,483,881
(-) Intereses corrientes	111,765	132,138
	<u>13,974,377</u>	<u>10,055,491</u>

(1) A continuación un detalle de estos préstamos.

Institución	Número de operación	Fecha de		Tasa	Monto Original	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
		Emisión	Vencimiento				
Banco Internacional S.A.	476216	07/04/2017	28/03/2019	7%	2,000,000	263,848	1,523,913
Banco Internacional S.A.	472461	15/02/2017	20/01/2020	7%	5,000,000	3,426,136	4,348,792
Banco Internacional S.A.	501154	31/01/2018	21/01/2020	7%	62,000	34,650	
						<u>3,724,640</u>	<u>5,872,705</u>
					(-) Porción corriente	<u>1,280,232</u>	<u>2,178,325</u>
						<u>2,444,408</u>	<u>3,694,380</u>

(2) A continuación un detalle de estos préstamos.

Institución	Número de operación	Fecha de		Tasa	Monto Original	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
		Emisión	Vencimiento				
Citibank N.A.	8217030781	30/04/2017	04/01/2022	7.19%	5,000,000	3,250,000	4,250,000
Citibank N.A.	8218138210	18/05/2018	27/04/2022	5.72%	5,250,000	4,593,750	
						<u>7,843,750</u>	<u>4,250,000</u>
					(-) Porción corriente	<u>2,312,500</u>	<u>1,000,000</u>
						<u>5,531,250</u>	<u>3,250,000</u>

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****V. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

(3) A continuación un detalle de estos préstamos.

Institución	Número de operación	Fecha de		Tasa	Monto Original	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
		Emisión	Vencimiento				
BBP BANK S.A.	0010045757	7/11/2017	5/10/2020	5.96%	1,000,000	611,111	916,667
						611,111	916,667
					(-) Porción corriente	333,333	305,556
						<u>277,778</u>	<u>611,111</u>

(4) A continuación un detalle de estos préstamos.

Institución	Número de operación	Fecha de		Tasa	Monto Original	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
		Emisión	Vencimiento				
China Construction Bank Corporation	Contrato	26/12/2017	26/12/2022	5.50%	8,960,071	6,674,765	
						6,674,765	
					(-) Porción corriente	953,824	
						<u>5,720,941</u>	

**W. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Provisión para jubilación patronal	(1)	7,296,640	6,779,323
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	1,129,595	1,108,723
		<u>8,426,235</u>	<u>7,888,046</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		6,779,323	6,964,308
Costo laboral por servicios actuales	(3)	463,202	868,319
Interés neto (costo financiero)	(3)		274,960
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	99,708	(162,655)
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas			1,084,092
(-) Beneficios pagados		45,593	
(-) Ajuste			81,517
Saldo final del año		<u>7,296,640</u>	<u>6,779,323</u>

(2) El movimiento de la provisión para patronal fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		1,108,723	1,187,956
Costo laboral por servicios actuales	(3)	189,576	127,650
Interés neto (costo financiero)	(3)		54,668
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	6,293	(10,778)
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		174,997	104,043
(-) Beneficios pagados			15,072
(-) Ajuste			131,658
Saldo final del año		<u>1,129,595</u>	<u>1,108,723</u>

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****W. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

- (3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos administrativos.
- (4) Estos valores se reconocieron en otros resultados integrales.

**Hipótesis actuariales:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8.21%	8.34%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.91%	3.97%
Tasa de rotación (promedio)		(6.95%)
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

**X. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Corresponde a US\$23,016,645 (US\$14,016,645 en el 2017) acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2018, se aprobó el aumento de capital social de la Compañía por US\$9,000,000 con recursos provenientes de resultados acumulados; el aumento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil el 05 de noviembre de 2018.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** En esta cuenta se contabilizan todos los ajustes efectuados a la fecha de transición a las NIIF. El saldo deudor de esta cuenta puede ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico, si los hubiere (Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre de 2011).

**Otros resultados integrales:** En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:**

A continuación los saldos y transacciones efectuadas con las compañías del Grupo Empresarial STCT, todas locales:

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b>			
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (Suratel) "En liquidación"	Comercial		4,252,656
Empresa de Televisión Satelcom S.A. "En liquidación"	Comercial		601,984
Tevecable S.A.	Comercial	665,737	766,859
Grupo Empresarial STCT	Comercial	40,526	27,742
Polder S.A.	Comercial	102,072	64,350
		<u>808,335</u>	<u>5,713,591</u>
<b>Cuentas y documentos por pagar corrientes</b>			
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Sainet S.A.	Comercial		
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (Suratel) "En liquidación"	Comercial	27,022,058	32,133,137
Tevecable S.A.	Comercial	24,211,356	29,003,879
Empresa de Televisión Satelcom S.A. "En liquidación"	Comercial	25,747,021	8,862,195
Polder S.A.	Comercial	902,738	593,364
Grupo Empresarial STCT S.A.	Aportes	251,008	
Grupo Empresarial STCT S.A.	Dividendos	1,537,044	1,587,925
Grupo Tv Cable Ecuador S.A.	Otros		373,693
Fidelcomiso Servicios de Televisión por Cable Telecomunicaciones STCT	Otros		201,219
Acciones por pagar empresa en liquidación	Otros	419,622	
		<u>80,090,847</u>	<u>72,755,412</u>

Las transacciones entre la Compañía y el personal de la alta gerencia que incluye los representantes legales ascienden a US\$641,365 (US\$723,517 en el 2017), los cuales corresponden a sueldos, salarios, bonos y beneficios sociales.

Las cuentas y documentos por cobrar y por pagar entre relacionadas no mantienen términos y condiciones establecidos formalmente a través de contratos u otros documentos escritos.

A continuación, el detalle de las transacciones de ingresos y egresos con compañías relacionadas, todas locales, por concepto de servicios y otros:

	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
<b>Transacciones de ingreso</b>			
Tevecable S.A.	Servicios Administrativos		125,345
	Derechos de programación	5,594,486	8,451,279
		<u>5,594,486</u>	<u>8,576,624</u>
<b>Transacciones de egreso</b>			
Empresa de Televisión Satelcom S.A. "En liquidación"	Uso de equipos y redes		5,600,000
Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (Suratel) "En liquidación"	Comercialización		1,400,000
Tevecable S.A.	Comercialización	263,207	3,500,000
Empresa de Televisión Satelcom S.A. "En liquidación"	Comercialización		354,443
Polder S.A.	Arriendo	720,000	533,752
Empresa de Televisión Satelcom S.A. "En liquidación"	Derechos de programación		4,000
		<u>983,207</u>	<u>11,392,195</u>

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****Z. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Internet	55,044,102	51,374,068
Telefonía	11,596,451	12,587,933
Recuperación de gastos de compañías	71,801	808,008
Publicidad	712,532	1,148,610
Transmisión de datos	7,007,335	7,190,380
Televisión pagada	56,005,310	58,473,457
Venta de inventario y suministros	6,272	21,530
Otros servicios	110,107	132,601
	<u>130,553,910</u>	<u>131,736,587</u>

**AA. COSTO DE VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Tasas por uso de frecuencias	1,874,368	1,758,445
Derechos de programación	28,518,176	38,204,325
Costos de interconexión	941,688	1,622,149
Costo facilidades	1,631,171	1,803,807
Costo de enlaces	2,975,073	2,280,170
Costo de venta de inventarios	8,116,548	9,232,713
Costo de servicio		57,510
	<u>44,057,024</u>	<u>54,959,119</u>

**BB. GASTOS OPERACIONALES:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Personal	19,983,132	20,093,007
Comisiones	5,931,389	5,556,112
Servicios recibidos de terceros	2,880,581	2,884,648
Seguros	297,620	158,585
Arriendos	1,495,626	1,298,291
Suministros y mantenimiento	9,105,783	13,713,281
Servicios legales	550,283	571,234
Impuestos cuotas y contribuciones	1,874,760	1,669,935
Depreciaciones	10,492,640	7,886,771
Publicidad	2,336,352	2,893,360
Amortización	4,447,670	4,082,869
	<u>59,395,836</u>	<u>60,808,093</u>

**CC. INGRESOS FINANCIEROS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Interés ganado en inversiones	315,654	84,246
Interés ganado en bancos	44,015	17,922
Otros ingresos financieros	93,707	107,097
	<u>453,376</u>	<u>209,265</u>

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****DD. OTROS INGRESOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Venta de propiedades, maquinarias y equipos	174,723	316,270
Otros servicios	275,698	591,971
Arriendo de inmuebles	15,509	30,136
Indemnización de siniestros	36,709	130,567
Recuperación provisiones	160,637	975,825
	<u>663,276</u>	<u>2,044,769</u>

**EE. GASTOS FINANCIEROS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Interés pagado por préstamos	1,032,781	1,112,402
Comisiones bancarias	1,262,591	1,485,747
Gastos bancarios	107,427	119,188
Otros	142,762	78,676
	<u>2,545,561</u>	<u>2,796,013</u>

**FF. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad contable	25,231,675	15,236,743
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	3,784,751	2,285,512
Utilidad gravable	21,446,924	12,951,231
Más: Gastos no deducibles (1)	956,967	161,149
Más: Gastos incurridos en generar ingresos exentos	29,635	115,720
Menos: Ingresos exentos	36,709	130,567
Más: Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	1,061	2,227
Base imponible para el cálculo del impuesto a la Renta	<u>22,397,878</u>	<u>13,099,760</u>
<b>Impuesto a la renta:</b>		
12% sobre utilidad a reinvertir		9,000,000
22% sobre utilidad gravable		4,099,760
Impuesto a la renta causado (2)	<u>5,599,469</u>	<u>1,981,947</u>

(1) Incluye principalmente a la provisión por jubilación patronal US\$463,202 y desahucio por US\$107,518.

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar (saldo a favor del Contribuyente):

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****FF. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	5,599,469	1,981,947
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>1,320,664</u>	<u>1,072,323</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	<u>4,278,805</u>	<u>909,624</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago	1,320,664	1,072,323
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	1,693,344	1,984,082
Menos: Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	151,813	
Menos: Crédito tributario de años anteriores	<u>2,135</u>	
Impuesto a pagar (Saldo a favor del contribuyente)	<u>3,752,177</u>	<u>(2,135)</u>

**GG. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS – AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES:**

El 15 de marzo de 2016 la Compañía obtuvo de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones la licencia de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a un plazo de 15 años por un valor total de US\$2,761,469.

El 12 de mayo de 2004 la Compañía suscribió un contrato de concesión del servicio final de telefonía fija local, servicio de telefonía pública a través de su propia infraestructura, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional así como la concesión del bloque B-B de frecuencias para operar sistemas de acceso fijo inalámbrico (WLL) que otorgó el Estado ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, por un plazo de 15 años.

**HH. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS - CABLE FUTURO CABLEFUT S.A.:**

El 19 de julio de 2011 la Compañía suscribió un contrato exclusivo para alquiler de infraestructura necesaria para la prestación de servicios finales de instalaciones mediante el cual, Cable Futuro CableFut S.A., se comprometió a alquilar en forma exclusiva a la Compañía, la infraestructura de su propiedad construida e implementada en diferentes proyectos urbanísticos o localidades de la ciudad de Guayaquil, con el fin de que la Compañía ofrezca y preste servicios de televisión por suscripción a los clientes que así lo requieran. El contrato tiene un plazo de 7 años y establece la opción de compra de toda la red en el territorio definido en el contrato a un precio establecido en el contrato.

**II. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS – DERECHOS DE USO IRU:**

La Compañía mantiene los siguientes contratos irrevocables de derechos de uso de la capacidad:

**Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A. (TIWS):** El 1 de junio de 2008, se suscribió un contrato por uso de red internacional de cableado de fibra óptica submarino y terrestre que transmite telecomunicaciones entre los Países de TIWS América, incluyendo la conservación de los Segmentos y los Nodos de Aterrizaje de la TIWS América Network con una vigencia de 15 años.

## **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**

### **II. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS – DERECHOS DE USO IRU:** (Continuación)

**Apumat S.A.:** El 30 de junio de 2014 se suscribió un contrato por uso de capacidades de transporte internacional hacia y desde Jacksonville (Estados Unidos) hasta Manta (Ecuador), así como capacidades de transporte nacional, en modalidad de "Derecho Irrevocable de Uso" (IRU) dentro del sistema de cable de fibra óptica submarino denominado PACIFIC Caribbean Cable System (PCCS), por un periodo de 20 años.

**Telconet S.A.:** El 26 de noviembre de 2015 se suscribió el contrato irrevocable de derechos de uso de la capacidad por un periodo de 15 años.

**Cable & Wireless Panama S.A. (CWP):** El 31 de julio de 2010 se suscribió un contrato con CWP quien proveerá a la Compañía de manera exclusiva conectividad de 16 enlaces de transmisión óptica en modalidad de derecho irrevocable de uso IRU, dentro del sistema Panamericano por un periodo de 20 años.

**Tinet S.P.A.:** El 14 de diciembre de 2010 se suscribió el contrato de servicios de capacidad de operación y mantenimiento de derechos irrevocables de la capacidad IRU - entre la estación de cable Panamá en St. Croix (Islas Vírgenes) y la estación de cable en Salinas, Ecuador por un periodo de 20 años

### **JJ. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS – DERECHOS DE PROGRAMACIÓN:**

La Compañía mantiene los siguientes contratos y acuerdos principales:

- Contrato con Fox Latin American Channel, correspondiente al pago mensual por la transmisión de los siguientes canales: Canal Fox, National Geographic Channel, Mundo Fox, FX, Fox Sports y Film Zone.
- Contrato con HBO Ole Distribution, L.L.C, correspondiente a la suscripción de servicios recurrentes de los canales A&E, AXN, E! Entertainment Television, Sony Entertainment Television, Sony Spin, The Biography Channel, The History Channel y Warner Channel.
- Contrato con Discovery Latin America S.L. correspondiente a la suscripción de servicios recurrentes de los canales: Investigation Discovery Kids, Animal Planet, Investigation Discovery, Discovery Science, TLC, Discovery Home & Health, Discovery Civilization, Discovery Science, Discovery Turbo, Discovery HD Theater, TLC HD, Discovery kids HD, Discovery Home & Health HD, Investigation Discovery HD, Animal Planet HD and Discovery HD.
- Contrato con Turner Broadcasting System Latin America, Inc. correspondiente al servicio de programación de televisión transmitido en una calidad superior en relación con el servicio de programación de televisión estándar, incluye la transmisión de los canales CNN Internacional, CC en Español, Cartoon Network LatinAmerica, Turner Network Television Latin America, TCM Classic Hollywood, TruTV Latin America, Space, HTV, TBS Very Funny, Boomerang Latin America, Glitz, Infinito.
- Contrato con DISNEY & ESPN correspondiente a la suscripción de servicios recurrentes de los canales: ESPN, ESPN+, ESPN HD, ESPN3, Disney XD, Disney Junior y Disney Channel HD.

## SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

### KK. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

#### Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

## SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

### KK. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

### Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

## SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

### KK. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

#### Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.****KK. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**LL. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es parte de un grupo económico, cuya matriz es Grupo Empresarial STCT S.A., empresa que deberá efectuar la consolidación de los estados financieros.

**MM. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.